



COMPANÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS **LUZ DEL SUR**

TAXLUSUR S.A.

RESOLUCION CNNTT No. 022-cj-017-2002 / R.S.C. No.02Q.I.J.3627 / RGS-MER No.65

Sra. ABOGADA SUAD MANSURA VILLAGRIN

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente:

ROBERTO CARLOS VEGA CRUZ, en calidad de Gerente General "Representante Legal" de la Compañía Transporte en taxis "TAXLUSUR" comparezco ante usted.

De la posesión efectiva y más documentos habientes que adjunto a la presente, se desprende con fecha 05 de Febrero del 2014, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha la presente, como cónyuge sobreviviente del causante y por lo tanto heredera universal **MONICA DEL PILAR CHOTO TIPAN**

En virtud de lo expuesto, Solicito se realice la respectiva rectificación en el Registro del listado de la Compañía Transporte en taxis "TAXLUSUR" se declare en calidad de socio accionista con diez acciones a **MONICA DEL PILAR CHOTO TIPAN** en vez de herederos EDISON RENATO CASA TOAPANTA.

Futuras notificaciones la recibiré al correo electrónico companiataxlusursa@hotmail.com

Firmo conjuntamente con el Gerente de la Compañía de Transporte en taxis "TAXLUSUR"

Ing. Roberto Vega Cruz
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 1717449847

Sra. MONICA DEL Pilar Choto Tipan
SOCIA ACTIVA
CC. 1715298939

1 PROTOCOLO:

2 FACTURA No.- 3839

3
4 AÑO 2014 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 22P 0001250

5
6 NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

7
8 ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA

9 DE BIENES SUCESORIOS

10
11 QUE SOLICITAN:

12
13 MONICA DEL PILAR CHOTO TIPAN

14 EDISON SANTIAGO CASA CHOTO

15 ELKIN SAUL CASA CHOTO

16
17 CUANTÍA:

18
19 INDETERMINADA

20
21 DI 2 COPIAS

22 M.A.

23
24 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito

25 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy

26 día jueves treinta de enero de dos mil catorce, ante mí

27 doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGESIMO

28 SEGUNDO DEL CANTON QUITO, comparece libre y

1 voluntariamente a la suscripción del presente documento
2 la señora MONICA DEL PILAR CHOTO TIPAN, viuda, por
3 sus propios derechos y en representación de sus hijos
4 menores de edad EDISON SANTIAGO CASA CHOTO,
5 soltero, ELKIN SAUL CASA CHOTO, soltero, con una
6 petición en la que me solicita proceda a receptarle su
7 declaración juramentada tendiente a que se les conceda
8 la posesión efectiva proindiviso de los bienes sucesorios
9 dejados por su cónyuge y padre respectivamente señor
10 EDISON RENATO CASA TOAPANTA, por su calidad de
11 herederos universales.- A su petición la compareciente
12 adjunta los siguientes documentos: partida de defunción
13 del causante EDISON RENATO CASA TOAPANTA,
14 acaecido el veinte y dos de agosto del dos mil trece,
15 partida de matrimonio de la cónyuge sobreviviente, y
16 partidas de nacimiento de los herederos. Al efecto la
17 compareciente en forma libre y voluntaria declara bajo
18 juramento que ellos son cónyuge sobreviviente e hijos del
19 causante y por lo tanto herederos universales. Dicho lo
20 anteriormente expresado y en ejercicio de la FE PUBLICA
21 de la que me hallo investido, de conformidad con lo
22 dispuesto en el numeral doce del reformado artículo
23 dieciocho de la Ley Notarial, por la Ley Reformatoria a
24 la Ley Notarial expedida el cinco de noviembre de mil
25 novecientos noventa y seis y promulgada en el
26 Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro
27 de ocho de Noviembre del mismo año y el artículo
28 seiscientos setenta y seis del Código de Procedimiento



2



Notaría 22

DR. ALEX MEJÍA VITERI

1 Civil, CONCEDO la posesión efectiva pro-indiviso, sin
2 perjuicio del derecho de terceros de los bienes sucesorios
3 del fallecido EDISON RENATO CASA TOAPANTA, a favor
4 de MONICA DEL PILAR CHOTO TIPAN, EDISON
5 SANTIAGO CASA CHOTO y ELKIN SAUL CASA CHOTO,
6 como cónyuge sobreviviente e hijos del causante, por su
7 calidad de herederos universales. El original de la
8 presente diligencia y los documentos habilitantes hechos
9 referencia en líneas anteriores, se incorporan en un solo
10 cuerpo al protocolo a mi cargo, extendiendo las copias
11 certificadas solicitadas de la misma para que el señor
12 Registrador de la Propiedad correspondiente proceda a
13 la inscripción pertinente.- Para su otorgamiento se
14 observaron todos los preceptos legales del caso y
15 leída que le fue íntegramente la presente a la
16 compareciente por mí el Notario, ella se ratifica y firma
17 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

18



19 SRA. MONICA DEL PILAR CHOTO TIPAN

20 C.C. 1715 29893 -9

21

22 DR. ALEX MEJÍA VITERI

23 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO

24 DEL CANTÓN QUITO



ESTUDIO JURIDICO Dr. Luis Yugcha Casa

Asuntos: Civiles, Penales, Tránsito, de Trabajo, Inquilinato y Administrativos

Dir.: Guayaquil 17-40 - Edif. Centro Comercial Quito - 2do. Piso - Of. 213

Domicilio: Chillogallo • Telfs.: 2951-494 - 2287-172 • Cel.: 099 041 650

Quito - Ecuador



SEÑOR NOTARIO :

MONICA DEL PILAR CHOTO TIPAN, ecuatoriana, de 32 años de edad, de estado civil viuda, de ocupación quehaceres domésticos y domiciliada en esta ciudad de Quito, por mis propios y personales derechos y por los que represento, por mis hijos menores de edad : EDISON SANTIAGO y ELKIN SAUL CASA CHOTO, ante Ud. comparezco, expongo y solicito :

Para su mejor conocimiento, adjunto en una foja útil, la partida de defunción, de mi difunto cónyuge: EDISON RENATO CASA TOAPANTA fallecido, el 22 de agosto del 2013, en la Parroquia Itchimbia, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

De la misma manera adjunto, en una foja útil, la partida de matrimonio de la suscrita y mi difunto cónyuge : EDISON RENATO CASA TOAPANTA, con lo cual justifico que soy cónyuge sobreviviente.

También adjunto en 2 fojas útiles, las partidas de nacimiento de mis hijos, menores de edad : EDISON SANTIAGO / y ELKIN SAUL / CASA CHOTO, con las cuales justifico, que son herederos del causante : EDISON RENATO CASA TOAPANTA.

A su fallecimiento mi difunto cónyuge : EDISON RENATO CASA TOAPANTA, no dejó otorgando testamento alguno.

Al fallecimiento de mi difunto cónyuge, quedó como bienes hereditarios un inmueble, situado en la Parroquia Chillogallo, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, dos lotes de terreno, situados en la Parroquia Cutuglagua, del Cantón Mejía, Provincia de Pichincha y las acciones en la Compañía de Transportes en Taxis Luz del Sur " TAXLUSUR S.A. " .

De la misma manera, mi cónyuge no dejó otros descendientes a más de los nombrados.

3

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 307 Acta 707

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día ONCE de MARZO del dos mil CUATRO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: EDISON RENATO CASA TOAPANTA nacido en QUITO PICHINCHA el 27 de AGOSTO de 1981 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO con Cédula Nº 171720267-3 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de MANUEL CASA y de MARIA HERMINIA TOAPANTA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MONICA DEL PILAR CHATO TIPAN nacida en QUITO PICHINCHA el 5 de OCTUBRE de 1981 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMP. PRIVADO con Cédula Nº 171529893-9 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA

hija de MANUEL S. CHATO y de ROSA MARIA TIPAN

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 11 DE MARZO DEL 2004

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad...

OBSERVACIONES:

SIN ENMENDADURAS MCH

FIRMAS:



No. 1083
Año Tomo Pág. Acta
Dts. ☐ Dltvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ANEA ☐

[Handwritten signature and stamp]

Notaría 22

DR. ALEX MEJÍA VITERI

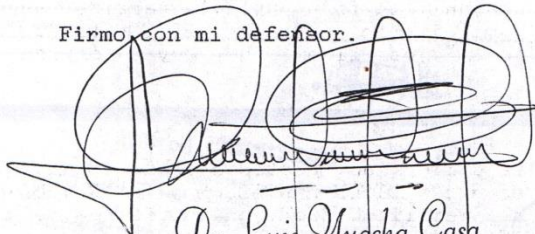
Por lo expuesto y fundada en lo que disponen los artículos 603, 1023 y 1024 del Código Civil vigente, en concordancia con lo que dispone el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial reformada, publicada en el Registro Oficial N.º 64 de 8 de noviembre del 1996, acudo ante Ud. Señor Notario y solicito se digne concedernos la respectiva posesión efectiva de los bienes relictos por el causante : EDISON RENATO CASA TOAPANTA, en favor de la suscrita : MONICA DEL PILAR CHOTO TIPAN, en mi calidad de cónyuge sobreviviente y de mis hijos menores de edad : EDISON SANTIAGO y ELKIN SAUL CASA CHOTO, en sus calidades de únicos y exclusivos herederos, cuya acta respectiva mandará a inscribir en el Registro de la Propiedad, para los fines legales pertinentes.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

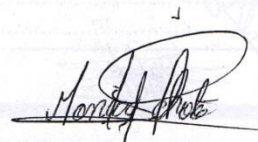
Autorizo al Dr. Luis Yugcha Casa, para que en mi nombre y representación suscriba todos y cada uno de los escritos tendientes a mi defensa.

Dígnese atenderme favorablemente a lo solicitado.

Firmo con mi defensor.



Dr Luis Yugcha Casa
ABOGADO
MAT. 3353 C.A.P.
Telf. 2951 494 - 2287 172





Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CÓDIGO 1 3379198

USD. 5.00



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA
Registro Civil
Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

TARJETA PARA ARCHIVO NACIONAL

Número de Registro: D - 060 - 000228 - 83

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SOLANDA, el día de hoy, 23 DE AGOSTO DE 2013, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: EDISON RENATO CASA TOAPANTA. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 31 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia ITCHIMBIA, 22 DE AGOSTO DE 2013.

CAUSA DE LA MUERTE: TUMOR DE FOSA POSTERIOR, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. DIEGO MOROCHO L21 F78 N23.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: MONICA DEL PILAR CHOTO TIPAN.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: MANUEL CASA TOAQUIZA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA HERMINIA TOAPANTA JAMI.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: MONICA DEL PILAR CHOTO TIPAN, cédula/pasaporte No. 1715298939, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

C.C. DEL FALLECIDO: 171720267 - 3 CAUSAS DE LA MUERTE: SINDROME HIPERTENSION EDOCRANEAL/ SANGRADO CEREBRAL POST QUIRURGICO/ MENINGIOMA CEREBRAL

Firma del Solicitante

MONICA DEL PILAR CHOTO TIPAN

Firma del delegado

EUNICE MARIBEL CHAVEZ BRUSIL

OPORTUNO



Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 22 DE AGOSTO DE 2013

Impreso por: ECHAVEZ, QUITO, 23 DE AGOSTO DE 2013

Copia íntegra

Copia íntegra

Copia íntegra

Nacimiento ☐

Matrimonio ☐

Defunción ☒

Certificado Biométrico ☐

73 ENE 2014

23 ENE 2014

Oficina General de Registro Civil, Identificación y Cédulación No. 1543

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dits ☐ Dits ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANCHAL

JEFATURA DE AREA

Raúl...
DIRECTOR GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Notaria 22

DR. ALEX MEJIA VITERI

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 1-B Pág. 246 Acta 246

En CHILLOGALLO=QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DOCE de ENERO del dos mil CINCO el que suscribe, Jefe de

Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de:

NOMBRES: EDISON SANTIAGO APELLIDOS: CASA CHOTO

SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: VEINTE Y CINCO DE OCTUBRE DEL 2004

LUGAR: SAN BLAS de Cantón QUITO Provincia PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: EDISON RENATO CASA TOAPANTA de nacionalidad ECUATORIANA de estado civil CASADO con Cédula de Id. Nº 171720267-3

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MONICA DEL PILAR CHOTO TIPAN de nacionalidad ECUATORIANA de estado civil CASADA con Cédula de Id. Nº 171529893-9

Solicitó esta inscripción: EL PADRE con Cédula Nº

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI, SIN ENMENDA DURASAM...

HUELLAS DIGITALES INSCRITO

Pulgar izquierdo

Pulgar derecho

FIRMAS:

Reconocido por ... mediante ... con fecha ... cuya copia se archiva.

f) Jefe de Oficina

Legitimado por sus padres ... mediante matrimonio celebrado en la oficina de ... con fecha ... e inscrito en el tomo ...

f) Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con ... en la oficina de ... con fecha ... e inscrito en el tomo ...

f) Jefe de Oficina

Falleció el ... de ... de 1.9. ... y su defunción consta inscrita en la oficina de ...

f) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Copia Integra

Copia Integra

Copia Integra

Nacimiento ☐

Matrimonio ☐

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Notaría 22

DR. ALEX MEJIA VITERI

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

Tomo 8-A Pag. 11 Acta 2811

En QUITO MATERNIDAD provincia de PICHINCHA hoy día DOCE de MAYO del dos mil DIEZ el que suscribe, Jefe de

Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de:

NOMBRES: ELKIN SAUL APELLIDOS: CASA CHOTO

SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: VEINTE Y TRES DE MARZO DEL 2010

LUGAR: SAN BLAS del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: EDISON RENATO CASA TOAPANTA de nacionalidad ECUATORIANA de estado civil CASADO con Cédula de Id. N 171720267-3

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MONICA DEL PILAR CHOTO TIPAN de nacionalidad ECUATORIANA de estado civil CASADA con Cédula de Id. N 171529893-9

Solicitó esta inscripción: EL PADRE con Cédula N

OBSERVACIONES:

HUELLAS DIGITALES INSCRITO

CORRESPONDE AL SEGUNDO PARTO

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI
SIN EMENDACIONES FR



FIRMAS:

Pulgar Izquierdo

Pulgar Derecho

Reconocido por _____ mediante _____
con fecha _____, de _____, cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

Legitimado por sus padres _____ mediante matrimonio celebrado en la oficina de _____ con fecha _____ e inscrito en el tomo _____, pág. _____, acta _____, de _____, de _____.

Jefe de Oficina

Contrato matrimonio con _____ en la oficina de _____ con fecha _____ e inscrito en el tomo _____, pág. _____, acta _____, de _____, de _____.

Jefe de Oficina

Falleció el _____ de _____ de 1.9 _____ y su defunción consta inscrita en la oficina de _____ en el tomo _____, pág. _____, acta _____, de _____, de _____.

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Copia Integra ☐ Copia Integra ☐ Copia Integra ☐
Nacimiento ☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐



Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de la **ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES SUCESORIOS**, que solicita MONICA DEL PILAR CHOTO TIPAN, de los bienes dejados por EDISON RENATO CASA TOAPANTA, copia solicitada por LUIS YUGCHA, portador de la cédula de ciudadanía número 170720981-1, firmada y sellada en Quito a cinco de febrero del año dos mil catorce.-

DR. ALEX MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI



RA---

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHOTO TIPAN
MONICA DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1981-10-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
EDISON RENATO
CASA TOAPANTA

Nº 171529893-9



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V3443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHOTO MANUEL SALVADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TIPAN ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-11-22

Notaría 22

DR. ALEX MEJIA VITERI



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010
010 - 0136 1715298939

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHOTO TIPAN MONICA DEL PILAR

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN CHIMBACALLE 2
CHIMBACALL ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a 30 ENE 2014

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22

DR. ALEX MEJIA VITERI



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "MEJÍA"

REGISTRO DE LA PROPIEDAD



ZON: El Contrato Escritural de Posesión Efectiva que antecede queda anotado e inscrito con los números 340 del Repertorio y 39 del Registro de Sentencias.-

Machachi, hoy Lunes 24 de Febrero del 2014 a las ocho horas veinte minutos.-

Certifico.- *ص*





**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO

RAZON DE INSCRIPCION



REGISTRO DE
LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO

C- 0219192



Nº Trámite: 332866

Fecha Ingreso: 13/02/2014

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

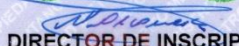
RAZON: Con fecha 7 de febrero del 2014 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de Fojas Número 544 de SV Tomo 145.

Observaciones:

- a) Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.*
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.*

Responsable:  Wilfran Lascano

Quito, a 13 de febrero del 2014


DIRECTOR DE INSCRIPCIONES
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

RESOLUCION DELEGACION RPDQM-2011-001- DE JULIO 20 DEL 2011

INSCRIPCIONES



A00025834

